

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1984

Visto el presente expediente N° 844/84 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la construcción de la casilla para la Secretaría Electoral en el Palacio de Justicia, y teniendo en cuenta las constancias obrantes en estas actuaciones y lo informado por dicha dependencia a fs. 2,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional total -obrante a fs. 1- suscripta por representantes de la firma "TABATI S.A." contratista de la obra y el Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-